Asunción, 18 de mayo del 2018

ADENDA 02 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS"ID N° 340822

1) **Cambio de fecha:**

- Se modifica la fecha en el SICP, de **presentación de las ofertas**
- Se modifica la fecha en el SICP, de **apertura de las ofertas**

2) **Se modifica la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION. REQUISITOS DE CALIFICACION.**

Donde Dice:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica:

- **Formulario N° 11 Listado de infraestructura, maquinarias y herramientas y la descripción correspondiente.**

a) Herramientas como mínimo:

- 3 Elevadores eléctricos de capacidad mínima de 2.500 kg.
- **2 Fosas bajo techo.**
- Pluma hidráulica de capacidad mínima de 3.000 kg.
- 2 Prensas hidráulicas mínima de 100 tn.
- Soldadura eléctrica mínimo de 380 amp.
- Soldadura autógena y/o gas con pico de corte.
- Monta carga mínimo 3.000 kg.
- Compresor de aire como mínimo de 10hp – 175PSI-425Lts.
- Taladro eléctrico de columna mínimo 25mm.
- Garo tipo yacaré mínimo 20 tn.
- **Tornos mecánicos entre punto 3mts y 800mm diámetro de plato promedio y tornos CNC.**
- **Fresadora mecánica y Fresadora CNC.**
- Tester para ajuste transmisión hidráulica.
- Tester para ajuste transmisión electrónica.
- Tester para ajuste de sistema hidráulica.
- Banco de prueba para sistemas hidráulicos con potencia mínima de 90hp.
- Ensayos no destructivos (líquido penetrante).
- **Servicios de recuperación de vástagos (cromo localizado por electrólisis).**

b) Certificado de Licencia Ambiental emitido por la SEAM, habilitando al oferente como taller autorizado a operar según las normas ambientales para el rubro taller.

c) Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Resolución de Aprobación de Planos por la Junta Municipal del Municipio respectivo o **Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico**. El taller oferente puede optar por cualquiera de estas documentaciones, las cuales deben ser expedidas antes de la fecha de apertura de sobres

Pasa a Decir:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica:

- **Formulario N° 11 Listado de infraestructura, maquinarias y herramientas y la descripción correspondiente.**

d) Herramientas como mínimo:

- 3 Elevadores eléctricos de capacidad mínima de 2.500 kg.
- Pluma hidráulica de capacidad mínima de 3.000 kg.
- 2 Prensas hidráulicas mínima de 100 tn.

Abog. CARLOS [illegible] Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

UOC
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

- Soldadura eléctrica mínimo de 380 amp.
- Soldadura autógena y/o gas con pico de corte.
- Monta carga mínimo 3.000 kg.
- Compresor de aire como mínimo de 10hp – 175PSI-425Lts.
- Taladro eléctrico de columna mínimo 25mm.
- Garo tipo yacaré mínimo 20 tn.
- Tester para ajuste transmisión hidráulica.
- Tester para ajuste transmisión electrónica.
- Tester para ajuste de sistema hidráulica.
- Banco de prueba para sistemas hidráulicos con potencia mínima de 90hp.
- Ensayos no destructivos (líquido penetrante).

c) Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Resolución de Aprobación de Planos por la Junta Municipal del Municipio respectivo o El taller oferente puede optar por cualquiera de estas documentaciones, las cuales deben ser expedidas antes de la fecha de apertura de sobres

Abg. Carlos Ocampos, Gerente
Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

UOC
Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com